CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Compromiso con la gente

Asunción, 10 de enero de 2022.

Señora
C.P. Rocío Florencio Santander, Coordinadora
Comité de Evaluación de Ofertas

Quien suscribe, **Abg. René Sebastián Genes Faraldo,** Director de Desarrollo de Recursos Humanos, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de elevar a su conocimiento y consideración el Informe de Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en el marco del **Llamado a Contratación Directa-PAC N°68 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO-AD REFERÉNDUM-S.B.E." I.D. 403.751.**

En ese sentido, se adjuntan a la presente el cuadro de revisión documental de la capacidad técnica y experiencia requerida del Oferente FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., cuya documentación fuera evaluada a la fecha, y se solicita respetuosamente al Comité de Evaluación, requerir la presentación de los documentos señalados como **"NO CUMPLE"**, a los efectos de llevar a cabo la correcta evaluación de la oferta.

Atentamente,

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 ENE. 2022
Firma: Hora: 11:34
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de factura de ventas y/o contratos objeto de la presente contratación referentes a **PROVISIÓN DE EQUIPOS MEDICOS**, que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio, con recepciones finales y cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2018, 2019, 2020, deberá ser como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE** **Páginas 16 a 17**	
Certificado de Registro Sanitario expedido por la DINAVISA	**CUMPLE** **Página 15**	
Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipo y materiales para el cumplimiento de contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.	**CUMPLE** **Página 19**	
Autorización de apertura y funcionamiento como importador, representante o distribuidor y servicios de mantenimiento técnico de dispositivos expedida por la DINAVISA.	**CUMPLE** **Página 20**	
Declaración Jurada que el oferente cuenta con al menos 1 (un) personal técnico acreditado y capacitado por el fabricante para la realización de trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de los equipos ofertados, como así también el respaldo de la fábrica para la instalación de los equipos.	**CUMPLE** **Páginas 21 a 25**	
Planilla de especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenados con los datos técnicos solicitados.		**NO CUMPLE**
Catálogo y/o hoja técnica (data sheet) de los equipos ofertados	**CUMPLE** **Páginas 26 a 35**	

Alonso Testanova | Central Telefónica: 439 4000 | Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
INFOJUSTICIA: 0800 118 100 | http>//www.pj.gov.py/

Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos

F.B.M. Pierre Florentín
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Garantía de calidad de los bienes ofertados contra defectos de fábrica de cualquiera de las partes componentes del equipo o de este en su conjunto, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada emitida por el oferente a nombre de la convocante, la cual deberá extenderse por el plazo de 3 (tres) años contados desde la fecha de emisión de la conformidad por parte del área administradora del contrato. Durante dicho periodo correrá a cargo del proveedor, por cuenta propia y sin costo para la contratante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias por causa que le fueran imputables.	**CUMPLE** **Página 36**	
Declaración Jurada de contar con un laboratorio y/o taller equipado con todas las herramientas necesarias, así también respuestas y accesorios de los equipos solicitados a fin de brindar soporte técnico en relación a la solución ofertada de manera inmediata.	**CUMPLE** **Página 37**	
La empresa oferente deberá contar con autorización del fabricante para proveer, instalar y soportar los equipos adquiridos.	**CUMPLE** **Páginas 38 a 45**	
Para Representantes deber reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para el efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:** Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.		**NO CUMPLE** **Obs.: se adjunta copia simple del documento.**

Abg. René S. Genes Faraldo
Director
Dirección de Desarrollo
Dirección Gral. de Recursos Humanos

TEM. Pierre Florentín
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad